Información complementaria de matrícula (Grado y Máster)

Convocatoria Extraordinaria de Febrero Fin de Carrera (Grado y Máster)

Podrán solicitar la Convocatoria Extraordinaria de Febrero fin de Carrera aquellos estudiantes que les falten para terminar un **máximo de 30 créditos para Grado o 18 créditos para Máster** (incluido TFG o TFM).

Tendrán que ser **asignaturas matriculadas anteriormente o de primer cuatrimestre**; no es necesario que los créditos del Trabajo Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster hayan sido matriculados con anterioridad.

La convocatoria extraordinaria se solicita para el total de asignaturas matriculadas, si alguna de las asignaturas matriculadas no cumpliese el requisito mencionado anteriormente no podría adelantarse la convocatoria de ninguna de las asignaturas.

La Convocatoria Extraordinaria de Febrero Fin de Carrera deberá ser computada en todo caso, por lo que, una vez solicitada, el estudiante sólo podrá hacer uso de una convocatoria más en ese curso académico (junio o julio si la asignatura es de segundo cuatrimestre o julio si es del primer cuatrimestre).

El plazo para solicitar esta convocatoria es **del 15 al 30 de noviembre**. La solicitud deberá enviarse por correo electrónico a la Secretaría de Alumnos: salestad@ucm.es. El documento para realizar la solicitud se puede descargar en el enlace: https://estudiosestadisticos.ucm.es/file/solicitud-exam-extraord-fincarrera

Las fechas de estos exámenes se publicarán antes de las vacaciones de Navidad.

De los exámenes de las asignaturas del Departamento de Estadística e Investigación Operativa III se hará cargo el profesor con el que el estudiante esté matriculado. Sobre el resto de las asignaturas, los departamentos correspondientes serán los responsables de decidir qué profesores se harán cargo de estos exámenes.